



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

**2907 Decreto n.º 83/2024, de 6 de junio, por el que se concede el Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma a don Rafael Rebolo López.**

La Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 1 que con el fin de premiar excepcionales merecimientos y dar una prueba de alta estimación a que se hacen acreedores quienes hayan sobresalido de modo extraordinario en su trabajo o actuaciones en relación con la Región de Murcia, se crean, entre los distintos siguientes honores, condecoraciones y distinciones, el Diploma de servicios distinguidos a la Comunidad Autónoma.

Según el artículo 14 de la referida Ley, el diploma de servicios distinguidos a la Comunidad Autónoma servirá para recompensar a cuantas personas o colectividades se hayan distinguido en el cumplimiento de actos de servicio llevados a cabo en la Región.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su sesión de 23 de mayo de 2024 adoptó el acuerdo de iniciar el expediente para la concesión del Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma a don Rafael Rebolo López.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dictó el Decreto n.º 12/2024, de 23 de mayo, nombrando Instructor del citado expediente al Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas.

Se ha instruido el expediente de conformidad con la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el Decreto 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

Don Rafael Rebolo López, nacido en Cartagena, el 12 de septiembre de 1961, es un destacado astrofísico español que cuenta con numerosos premios y distinciones, tales como, el Premio Rey Jaime I de Investigación en 2001, el Premio de Canarias en 2002, la Medalla de Honor al Fomento de la Invención en 2004, el Premio Jules Janssen de la Sociedad de Astronomía de Francia en 2014, el Premio Nacional de Investigación Blas Cabrera, e innumerables publicaciones fruto de su trabajo de investigación en el ámbito de la cosmología y la física estelar y exoplanetaria, destacando el descubrimiento de las primeras enanas marrones en nuestra galaxia en 1995 y de varios planetas extrasolares gigantes en el 2000, así como la aportación de pruebas empíricas en 1999 de la conexión física entre las supernovas y los agujeros negros.

Es Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, y de la Academia de Ciencias e Ingeniería de Lanzarote. También es Académico de Honor de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia y Doctor Honoris Causa por la Universidad Politécnica de Cartagena.



Actualmente es director del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), profesor de investigación de Ciencias Físicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), miembro de la Sociedad Max Planck y profesor externo del Instituto Max Planck de Astronomía en Heidelberg y director científico del programa "IAC: Centro de Excelencia Severo Ochoa".

En su virtud, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el artículo 5.3 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla, y a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 6 de junio de 2024,

**Dispongo:**

Conceder a don Rafael Rebolo López, el Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma, en atención a los méritos que en él concurren.

Dado en Murcia, a 6 de junio de 2024.—El Presidente, por sustitución, el Vicepresidente, José Ángel Antelo Paredes.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez Rojas.